

## PATRIMONIO Y REDEFINICIÓN DE UN LUGAR TURÍSTICO

### La Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina

Claudia A. Troncoso<sup>\*</sup>  
Universidad Nacional de Buenos Aires  
Buenos Aires - Argentina

**Resumen:** En el año 2003 la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) recibió la distinción de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Esta designación colocó al destino en un lugar destacado en el conjunto de los destinos turísticos argentinos. Pero, ¿quiénes, cómo y por qué impulsaron el proceso orientado a alcanzar la distinción para la Quebrada? y ¿qué relación guarda esta designación con la dinámica turística en el lugar? Este trabajo tiene como objetivo indagar en los vínculos que se establecen entre el logro del reconocimiento patrimonial de la Quebrada de Humahuaca y la presencia del turismo en el lugar, teniendo en cuenta el accionar del poder político provincial, impulsor de la inclusión de la Quebrada en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

**PALABRAS CLAVE:** Quebrada de Humahuaca, patrimonio, turismo, política turística, política patrimonial

**Abstract:** Heritage and Redefinition of a Tourist Site. The Quebrada of Humahuaca, Jujuy - Argentina. In 2003 Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina) was included in the World Heritage List created by UNESCO. The new acquired status puts this place among most well-known tourist destinations in Argentina. But, who has led the process to get the distinction? Why and how has they done it? And which is the relationship between this new status earned and the tourist dynamics of the Quebrada de Humahuaca? The aim of this article is to examine the relationship between patrimonialization of Quebrada de Humahuaca and tourism, in particular the role that provincial government has had in this process.

**KEY WORDS:** Quebrada de Humahuaca, heritage, tourism, tourism policy, heritage policy.

## INTRODUCCIÓN

Las visitas turísticas a la Quebrada de Humahuaca comenzaron a principios del siglo XX. En esa época era frecuente la adquisición o construcción de casas de fin de semana donde los veraneantes (provenientes de las capitales provinciales del norte argentino como San Miguel de Tucumán, Salta y San Salvador de Jujuy) pasaban los meses estivales. Con posterioridad estos veraneantes fueron acompañados por otros turistas que se alojaban en los escasos hoteles de las localidades quebradeñas (especialmente en Tilcara y Humahuaca). Sin embargo, la forma más popularizada de conocer este destino se consolidó durante la segunda mitad del siglo XX con viajes organizados por

<sup>\*</sup> Licenciada en Geografía y Doctoranda en Geografía por la Universidad de Buenos Aires. Integrante del Grupo de Estudios en Turismo y Territorio con sede en el Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires. E-mail: claudia\_troncoso@yahoo.com.ar

agencias que proponían pasar el día en la Quebrada visitando sus distintos pueblos en excursiones que partían desde San Miguel de Tucumán, Salta y San Salvador de Jujuy. La localización de la Quebrada de Humahuaca se observan en la Figura 1.

Figura 1: Localización de la Quebrada de Humahuaca



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía de la SECTUR

A lo largo de su historia turística las características físico-naturales del lugar fueron señaladas y disfrutadas como atractivos turísticos por veraneantes y turistas. Las formas y colores de los cerros circundantes al río Grande (que forma el valle llamado Quebrada de Humahuaca), las características de su clima seco apreciado como saludable, la ausencia de nubes, la escasez de precipitaciones, todas ellas fueron consideradas particularidades del lugar dignadas de ser disfrutadas en una visita turística. Las manifestaciones culturales también fueron admiradas; entre ellas, se destacan la arquitectura colonial presente en las capillas de los pueblos, las ruinas prehispánicas y la religiosidad, los ritos y las costumbres que forman parte de la sociedad quebradeña actual.

Durante los últimos años la Quebrada de Humahuaca experimentó ciertos procesos de cambio vinculados con la presencia creciente del turismo en el lugar y su declaración como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2003. En efecto, este lugar vio incrementada la cantidad de turistas hacia fines de la década de 1990 y con mayor intensidad hacia comienzos de la década de 2000. Las cifras oficiales generadas por la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy hablan de un aumento en el número de visitas turísticas a partir de ese momento a toda la provincia, pero especialmente a la Quebrada. En 1994 los turistas arribados a la Quebrada fueron 7.175

mientras que en 2006, 109.057. Así, la llegada de turistas al lugar entre mediados de la década de 1990 y mediados de la del 2000 creció más de quince veces, mientras que tomando en cuenta el total de la provincia estos valores sólo se triplican (en 1994, 114.964 turistas llegaron a la provincia y en 2006, 372.766) (Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy, Departamento de Estadísticas. Planillas de: Evolución anual de arribos 1994-2004; Evolución anual de arribos 2002-2006; Arribos por regiones turísticas 2005-2007).

Por su parte, la distinción patrimonial fue conseguida a partir del accionar del gobierno de la provincia de Jujuy, el cual gestó la idea, gestionó dicha designación y desplegó una estrategia para dar cuenta del carácter patrimonial de la Quebrada ante la UNESCO, para lo cual se valió de los conocimientos producidos desde el ámbito académico (entre otros) acerca del lugar.

La estrecha relación que existe entre turismo y patrimonio en la Quebrada (algunas de cuyas aristas serán abordadas en este artículo) no es exclusiva de este lugar; por el contrario, esta relación ha sido motivo de reflexiones desde el ámbito académico y la práctica profesional vinculada al turismo y al patrimonio. Entre los distintos aspectos de esta relación se encuentran: la posibilidad que brinda el turismo de divulgar o educar ya que permite un acercamiento a la observación e interpretación de objetos patrimoniales; la capacidad del turismo de proteger el patrimonio en la medida en que los ingresos por el consumo turístico de este último pueden emplearse para su protección; y, en relación con lo anterior, la capacidad del patrimonio de atraer turismo y, en consecuencia, generar o incentivar actividades económicas (en otras palabras, la posibilidad de explotar económicamente el patrimonio, a través del turismo) (Troncoso y Almirón, 2005).

Más allá de las cuestiones específicas que hacen a estos aspectos de la relación, existe un acuerdo en afirmar que en la actualidad los lugares y objetos patrimoniales son crecientemente consumidos turísticamente (Graham, Ashworth, y Tunbridge, 2000; Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006; Troncoso y Almirón, 2005; Prats, 1998; Santana, 2002; Choay, 2001; Lowenthal, 1998), en especial aquellos que reciben una distinción patrimonial como las que otorga la UNESCO (Aa, 2005; Scifoni, 2003 y 2004; Bosque Morel, 1996; Harrison, 2004). En efecto, en la actualidad los bienes y lugares patrimoniales constituyen elementos que atraen la atención del turismo y son exhibidos y promocionados con ese fin.

En este trabajo interesa conocer el carácter de los vínculos que se establecen entre el proceso de adquisición de un reconocimiento patrimonial internacional para la Quebrada de Humahuaca y la presencia del turismo en el lugar, poniendo atención en el accionar del poder político provincial, impulsor de la inclusión de la Quebrada en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. También es de interés analizar cómo, a partir de estos procesos, la Quebrada se redefine como lugar turístico. Para ello, se analizaron los documentos producidos por el gobierno de la provincia de Jujuy antes y después de la designación, así como distintos artículos periodísticos que recogen declaraciones de funcionarios provinciales y nacionales en relación a la designación patrimonial de la Quebrada y su

gestión como área patrimonial. Asimismo se analizan entrevistas realizadas entre 2004 y 2007 a los principales actores vinculados con estos procesos: funcionarios provinciales, empresarios turísticos, funcionarios municipales y vecinos de las localidades quebradeñas.

## **LA DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. EL ACCIONAR DEL PODER POLÍTICO**

Antes de su declaración como Patrimonio Mundial, la Quebrada había recibido algunas distinciones patrimoniales. En 1993 fue designada de interés nacional por Resolución N° 242 de la Secretaría de Turismo de la Nación y, a su vez, varios de sus edificios históricos (fundamentalmente aquellos religiosos) tenían reconocimientos oficiales desde la década de 1940. Entre estos edificios se encuentran la Capilla de Huacalera, la Iglesia de la Candelaria y San Antonio en Humahuaca, la Iglesia Santa Rosa de Lima en Purmamarca, la Iglesia de San Francisco de Tilcara, la Capilla de Tumbaya y la Capilla de Uquía que fueron declarados Monumentos Históricos Nacionales en 1941. También con posterioridad (en 1959) la Posta de Hornillos sería declarada Monumento Histórico Provincial; El pueblo de Purmamarca y el área central de Humahuaca recibieron la designación de lugar histórico en 1975.

En el año 2000, y ya en el marco de las tareas para lograr la distinción internacional, el gobierno provincial declaró a la Quebrada Paisaje Protegido (Ley provincial N° 5.206). Ese mismo año se conformó un equipo interdisciplinario que trabajó en la elaboración de un informe técnico que involucró la participación de arqueólogos, arquitectos, antropólogos, geólogos e ingenieros agrónomos. Este informe cuenta con antecedentes, entre ellos los llevados adelante por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos en el marco del "Programa de Desarrollo Social y Cultural a través de la Recuperación de Monumentos Históricos". El trabajo realizado por el equipo interdisciplinario fue encargado por la entonces Secretaría de Cultura provincial y se extendió hasta julio de 2001. Las tareas realizadas por el mismo implicaron relevamientos, recopilación de documentación, elaboración de descripciones y organizaciones de talleres con distintos grupos de la sociedad quebradeña y diferentes actores vinculados con el patrimonio a nivel provincial. A partir de julio de 2001 el equipo se abocó a la preparación del texto destinado a ser presentado ante la UNESCO.

El documento que se elaboró (*Quebrada de Humahuaca. Un Itinerario Cultural de 10.000 Años. Propuesta para la Inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO*) fue presentado en enero de 2002. Originalmente la intención del gobierno provincial era postular a la Quebrada en la categoría Itinerario Cultural. Esta categoría es definida por el ICOMOS (Internacional Council on Monuments and Sites- Consejo internacional de Monumentos y Sitios) como un ámbito de circulación y de intercambio que tiene una continuidad en el espacio y en el tiempo y puede contener varios paisajes culturales (Congreso Internacional del CIIC -Comité Internacional de Itinerarios Culturales- de ICOMOS, junio, 2001). Finalmente, el lugar fue declarado Patrimonio Mundial en la categoría

Paisaje Cultural. Paisaje Cultural, a diferencia del Itinerario Cultural, es presentado en relación con obras conjuntas del hombre y la naturaleza. Se trata de ejemplos que “ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas” (Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1999: 9).

La declaración de la Quebrada como Paisaje Cultural se produjo en la sesión del Comité de Patrimonio Mundial celebrada el día 2 de julio de 2003. En dicha sesión se incluyó al lugar en la lista de Patrimonio Mundial en tanto se consideró que respondía a algunos de los criterios establecidos por la UNESCO para los sitios postulados como patrimonio cultural (en ese año aún continuaba vigente la diferenciación entre Patrimonio Natural y Cultural que establecía la UNESCO para los sitios postulados; dicha diferenciación sería anulada en 2005). Los criterios exigidos para el patrimonio cultural que justificaron la designación de la Quebrada fueron los siguientes:

criterio (ii): atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

criterio (iv): constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana; y

criterio (v): representar un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de las tierras, representativas de una cultura (o de varias culturas), sobre todo cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles (Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1999: 6).

Según lo resuelto por el Comité la inclusión de la Quebrada quedaba justificada porque el lugar “ha sido utilizada en los últimos 10.000 años como paso crucial para el transporte de personas e ideas desde las tierras altas de los Andes hasta las llanuras”, y “refleja la manera en que su posición estratégica ha dado origen a los asentamientos, la agricultura y el comercio. Sus distintivos asentamientos prehispánicos y preincaicos junto con sus sistemas de cultivo añaden un carácter sorprendente al paisaje que puede considerarse excepcional” (acta de la 27ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial).

Así, la declaración de la UNESCO ratifica, legitima y distingue la descripción de la Quebrada patrimonial encargada y avalada por el gobierno provincial contenida en el documento elevado a la UNESCO. Pero, ¿cuál es la caracterización de la Quebrada? El texto presenta, por un lado, información general sobre el sitio. Así, por ejemplo, se identifica la ubicación de la Quebrada dentro

del país y la provincia, como también su localización geográfica específica, mediante el establecimiento de sus coordenadas geográficas. En este caso se postulaba como patrimonio un área, por lo que también se establecen los puntos extremos de la misma (tanto del sitio propiamente dicho y como de su área de amortiguación).

El documento también presenta cuáles son las características del lugar que justifican su designación como Patrimonio de la Humanidad. Estos atributos de la Quebrada fueron clasificados para su presentación en tres categorías. El *ambiente natural* abarcaba su geomorfología, clima, sistema hídrico, bioecología, así como las características físico- naturales que favorecían el desplazamiento (rutas naturales y pasos de montaña); el *patrimonio tangible* incluía los espacios de tránsito, los sitios de ocupación prehispánica y las construcciones arquitectónicas (fundamentalmente la arquitectura religiosa, la arquitectura civil, la vivienda rural, los molinos y la arquitectura ferroviaria); y el *patrimonio intangible* reunía el quechua, la narrativa oral y folklórica, las expresiones musicales, las manifestaciones religiosas prehispánicas y católicas, los instrumentos musicales y diversas prácticas artesanales.

La relevancia patrimonial de algunos de los atributos de la Quebrada buscó ser ratificada apelando a las declaraciones patrimoniales previas (aquellos reconocimientos de monumentos históricos, paisaje protegido, especie protegida, lugar histórico, etc.). En efecto, el texto de la postulación hace referencia a las declaraciones patrimoniales anteriormente mencionadas (y otras que se sumaron durante la década de 2000) y remite a ellas como garantía de la existencia de cierta protección para algunos de estos atributos relevantes de la Quebrada. Asimismo, la declaración patrimonial de la UNESCO implicó, entre otras cosas, la confirmación del carácter patrimonial de esos rasgos del lugar, que ya había sido establecido por las declaraciones anteriores emanadas del ámbito nacional y provincial.

Asimismo, muchos de los rasgos de la Quebrada seleccionados como parte de su carácter patrimonial ya constituían atractivos turísticos. En efecto, varios de los elementos señalados como particularidades destacadas de la Quebrada fueron valorizados históricamente por el turismo. Entre ellos se encuentran: las edificaciones coloniales, los sitios de ruinas prehispánicas, las formaciones geológicas y geomofológicas (especialmente aquellas dispuestas a lo largo de la ruta nacional N° 9 que atraviesa la Quebrada de sur a norte, o aquellas otras ubicadas en las cercanías de los pueblos como el Cerro de los Siete Colores, en Purmamarca; la Paleta del Pintor; en Maimará; o la Garganta del Diablo, en Tilcara); las condiciones atmosféricas (ausencia de nubosidad y precipitaciones); las especies autóctonas (fundamentalmente los cardones y los camélidos) y las distintas manifestaciones culturales (el carnaval, la peregrinación al Santuario de Punta Corral, la música y las artesanías, entre otras). De alguna manera, mediante la declaración patrimonial, estos atractivos turísticos pasan a tener un estatus de patrimonio mundial, así como todo el destino turístico. Ahora no es sólo un monumento, edificio o especie lo que se designa como patrimonio, sino un área y todos los elementos o rasgos asociados de alguna manera a ella.

Esta etapa del proceso para lograr el reconocimiento patrimonial estuvo organizada fundamentalmente por el gobierno de la provincia de Jujuy a través de la Secretaría de Cultura -a partir de 2003 fusionada con la Secretaría de Turismo, conformando la Secretaría de Turismo y Cultura-. Éste cumplió el papel de impulsor del proceso pero convocó a otros actores para dar forma a este proyecto. La asociación del poder político con el saber experto fue fundamental para elaborar una caracterización de la Quebrada que la presentara como un sitio de valor excepcional. Condición que, a pesar de no encontrarse lo suficientemente explicitada (Aa, 2005), constituye uno de los principales rasgos que deben tener los bienes y sitios postulados para su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

En este proceso, los especialistas brindaron los argumentos para dar cuenta de la relevancia de la Quebrada como representante del Patrimonio Mundial apelando a la producción de conocimientos que desde el mundo académico se produjeron acerca del lugar, sus rasgos físico-naturales, su pasado y sus manifestaciones culturales. Como señala Prats (1998) el conocimiento científico se constituyó en un principio de legitimación en virtud de su reconocida autoridad.

Para definir los rasgos de la Quebrada que le darían su estatus de patrimonio mundial fueron escogidas ciertas particularidades del lugar: el carácter patrimonial de la Quebrada quedaría especificado, entonces, a partir de selecciones realizadas de un amplio conjunto de atributos del lugar. Estos atributos seleccionados como representantes del carácter patrimonial (aquellos consignados en el documento elevado a la UNESCO) son los que aparecen como dignos de ser reconocidos y protegidos, en tanto, no sólo se presentan como excepcionales a nivel mundial sino además como referentes de la identidad de la sociedad quebradeña (y también de la sociedad jujeña). En efecto, una de las dimensiones más relevantes del patrimonio es que éste constituye un referente simbólico de determinada versión de la identidad de una sociedad o grupo (Prats, 1998). En el caso de la Quebrada, el patrimonio asociado a este lugar se presentó como una herencia que intentaría reforzar la identidad quebradeña y también como un motivo de orgullo de los jujeños.

Además de ser auxiliado por el saber experto, el poder político provincial recurrió a la población de la Quebrada en su búsqueda de la designación patrimonial. De acuerdo a las tendencias actuales en materia de gestión patrimonial, que postulan la necesidad y conveniencia de la participación de los distintos actores involucrados, el gobierno provincial convocó en distintos momentos a la sociedad quebradeña, a organizaciones locales y a los empresarios turísticos para discutir cómo llevar adelante la gestión patrimonial de la Quebrada. Así, se buscaban adhesiones para este proyecto patrimonial.

Resaltando su carácter participativo, al momento de la declaración como Patrimonio de la Humanidad el gobernador provincial destacó: "Yo creo que el éxito del proyecto radica en haberle dado gran participación a las comunidades aborígenes. Hablo de una participación real: se hacen talleres en las diferentes zonas, se debaten los temas, se evalúan soluciones" ("Entrevista exclusiva a Eduardo Fellner en París", *Jujuy al día*, 6 de julio de 2003).

Algunas de estas instancias organizadas en la forma de taller tuvieron lugar antes de la declaración patrimonial: la convocatoria a la participación comenzó cuando se organizaron talleres de difusión e información entre diciembre de 2001 y enero de 2002. En ese momento se crearon las comisiones locales de sitio, una por cada localidad de la Quebrada (Volcán, Tumbaya, Purmamarca, Maimará, Tilcara, Huacalera, Humahuaca, Iturbe, Tres Cruces). Las mismas estaban compuestas por cinco representantes de estas localidades elegidos en asambleas. Estas instancias participativas eran informativas en un primer momento, si bien luego también tuvieron un carácter resolutivo. Por ejemplo, durante el 2004 se elaboró, en forma conjunta con las comisiones, el texto de la resolución de la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia (N°164/04) en la que se establece la creación, misión, confirmación, funcionamiento y facultades de las comisiones locales de sitio (entrevistas mantenidas con el personal de la Unidad de Gestión "Quebrada de Humahuaca, Patrimonio de la Humanidad").

Sin embargo, más allá de esta inclusión de la población local en las decisiones en materia de gestión patrimonial, el proceso de postulación del lugar como Patrimonio Mundial fue cuestionado. En un primer momento los distintos sectores de la sociedad quebradeña avalaron la postulación de la Quebrada ante la UNESCO; luego, el accionar del poder político provincial recibió algunas críticas. Tanto las organizaciones aborígenes como los prestadores de servicios turísticos y los representantes de los gobiernos municipales objetaron las formas en que se convocó a la participación antes de la designación, así como también las decisiones que fueron tomadas en materia de política patrimonial con posterioridad a la declaración. Varios quebradeños señalaron específicamente que muchas de las instancias que aparecían como consultivas (fundamentalmente los talleres) servían para exponer decisiones ya tomadas por el gobierno provincial respecto de cómo se llevaría adelante la gestión patrimonial de la Quebrada (entrevistas con funcionarios de la Municipalidad de Tilcara, empresarios hoteleros y guías turísticos).

Acompañando los cuestionamientos se produjeron numerosas manifestaciones contra el proceso de la designación patrimonial y el incentivo al crecimiento del turismo en la zona. Muchas de ellas se realizaron a través de páginas de Internet, cadenas de mails, y artículos y cartas de lectores en periódicos de circulación nacional. A pesar de estas objeciones a la política patrimonial, la estrategia participativa sirvió para legitimar el accionar del poder político cuya gestión fue presentada como respaldada por los distintos sectores involucrados, como un logro en común producto de una política construida "desde abajo" (de lo cual daban fe las instancias participativas). Precisamente uno de los lugares donde se expone el carácter participativo de la gestión patrimonial es el documento enviado a la UNESCO. Allí se ponen de relieve las instancias en las que se convoca a la población quebradeña a los talleres participativos, instancias que fueron presentadas como parte del plan de gestión elaborado para ser aplicado en la Quebrada de Humahuaca. Con posterioridad a la designación internacional distintos representantes del gobierno provincial hicieron hincapié en el carácter consensuado de la propuesta patrimonial. Así, quien fuera responsable de la Secretaría de Cultura al momento de la postulación hace referencia al acuerdo logrado con la población de la Quebrada:



*...convencidos que cuando al patrimonio lo hacemos propio y comprendemos que está a nuestro servicio se convierte en una fortaleza social invaluable, pronto consensuamos con los 'quebradeños' un objetivo común, que a cada paso se enriquecía, tenía más sentido, renovaba nuestras fuerzas que a pesar de las adversidades nunca claudicaron (Fellner, 2003: 8-9).*

El proceso iniciado por el poder político para alcanzar la distinción patrimonial requirió de los aportes de la sociedad quebradeña, quien enriqueció el accionar de aquel al avalar la postulación. Asimismo, desde el poder político provincial se necesitaba consensuar la política patrimonial a seguir para mitigar o neutralizar los posibles conflictos que podrían presentarse en el proceso. Esto porque el patrimonio, lejos de ser algo inapelable y que genera consenso -según la manera en que frecuentemente se lo presenta-, suele ser objeto de disputas en torno a su significado, sus herederos, sus administradores, etc. (Prats, 1998; Graham, Ashworth y Tunbridge, 2000; Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006). El caso de la Quebrada no fue una excepción, tal como se verá más adelante.

## **EL PATRIMONIO QUEBRADEÑO Y SU VALORIZACIÓN TURÍSTICA**

¿Cuáles eran las motivaciones para intentar lograr la designación de Patrimonio Mundial para la Quebrada? ¿Cuáles serían las ventajas de lograr dicha designación?

En primer lugar, la designación fue presentada por el gobierno provincial como un justo reconocimiento a la Quebrada en materia patrimonial; así, en un texto de su autoría, quien era Secretaria de Cultura al momento de la postulación afirmó: "La Quebrada de Humahuaca es una excepcional aula de la naturaleza y de la historia de una región, cobijada por un imponente paisaje que merece el respeto y el compromiso del mundo entero en su resguardo y desarrollo" (Fellner, s/f). Sin embargo, desde el ámbito estatal provincial se incentivó el aprovechamiento *turístico* del patrimonio quebradeño apostando a los beneficios que generaría una declaración de la UNESCO. Este aprovechamiento turístico se presentó apelando a todas las virtudes que se asocian al turismo en la actualidad. Una de ellas, claramente invocada en este caso, fue la posibilidad que brinda esta práctica social de estimular la proliferación de actividades económicas. Así, el turismo fue presentado como una alternativa para superar la crisis económica que atraviesa la provincia desde comienzos de la década de 1990 (cuando varias actividades productivas provinciales como la minería, la producción azucarera, la producción siderúrgica y otras numerosas fuentes de empleo comienzan a reducir el personal empleado). En el discurso que dirigió en el inicio de las sesiones del congreso provincial de 2005, el gobernador provincial afirmó:

*"Es evidente que Jujuy ha experimentado durante el año 2004 y lo que ha transcurrido del presente, una generalizada mejora en el crecimiento de su actividad económica general y las perspectivas que se avizoran son francamente positivas. A una más que importante inversión pública, que impacta directamente en el circuito económico de la provincia, se debe agregar el*

*mejoramiento sensible experimentado en áreas de la agricultura, agroindustria, hotelería, gastronomías y otras vinculadas al turismo”.*

Para luego aseverar que el aumento en la cantidad de turistas que visitan la provincia y el incremento en las estadías turísticas repercutían especialmente a nivel de la economía provincial:

*“Día a día el turismo se va consolidando como una de las principales actividades económicas de Jujuy. El crecimiento anual en el período 2003/2004 de llegada de turistas a nuestra Provincia se sitúa en alrededor de un 15%, pero proporcionalmente se ha incrementado en mucho la presencia de turistas extranjeros, particularmente europeos, y el tiempo de permanencia aumentó, en promedio, de 2 a 3 días, con lo que el movimiento económico que se genera por calidad y tiempo es mayor”.*

Asimismo, el turismo fue presentado como un generador de distintas actividades económicas localizadas en la Quebrada que traerían consigo empleo y una mejor calidad de vida para la población quebradeña. En este sentido se expresó el entonces vice-presidente de la Nación cuando la Quebrada fue declarada Patrimonio de la Humanidad:

*“Privilegiando la preservación de nuestro patrimonio podremos generar importantes microemprendimientos que eleven la calidad de vida de los pobladores ayudándolos, en muchos casos, a superar la pobreza a partir de la generación de recursos genuinos aportados por el turismo”* (“Scioli en Francia. La Quebrada de Humahuaca es Patrimonio de la Humanidad Se aprobó hoy en la UNESCO la propuesta argentina” Gacetilla de prensa, Dirección de Prensa, Senado de la Nación, 2/07/03).

La intención de incentivar la presencia del turismo vinculada a la valorización del patrimonio quebradeño se viabilizó a partir de la promoción turística de la Quebrada. Esta promoción no sólo buscaba incrementar la visita turística, sino también estimular el incremento de la oferta de servicios turísticos en el lugar.

La promoción turística de la Quebrada llevada adelante por el gobierno provincial incluyó la confección de folletería y posters entregados en distintos puntos de la provincia y de la ciudad de Buenos Aires. A esto se le sumó la posterior realización de campañas publicitarias en medios gráficos, radiales y televisivos, además de la presencia del gobierno provincial en las ferias de turismo y eventos similares. En cuanto al carácter patrimonial de la Quebrada, éste se hace presente en la promoción turística del lugar antes de haber recibido la distinción internacional, cuando se promocionaba su postulación a integrar la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Una vez lograda la designación, esta nueva condición patrimonial de la Quebrada también sería exhibida en los materiales de promoción producidos por la secretaría provincial -junto con los elaborados por otros organismos como las municipalidades quebradeñas y la Secretaría de Turismo de la Nación, y

por los prestadores de servicios turísticos-, mostrando a su destino turístico más tradicional, ahora reconocido internacionalmente como un lugar patrimonial.

La caracterización patrimonial de la Quebrada, aquella contenida en el texto de la postulación, también ofreció información para la producción de materiales de promoción turística. En efecto, muchos de los folletos que se elaboraron a partir de 2002 reproducen fragmentos del texto enviado a la UNESCO, reforzando el carácter estrecho de los vínculos entre turismo y patrimonio; o dicho de otra manera, reafirmando la condición de atractivo turístico del patrimonio en la actualidad.

Asimismo, esta nueva condición de Patrimonio de la Humanidad generó el incremento de la oferta turística en el destino, especialmente la presencia de establecimientos hoteleros. Ésta acompañó el aumento de visitas turísticas señalado anteriormente, pero a su vez cambió ciertas formas de hacer turismo en la Quebrada. Como se mencionara, tradicionalmente las localidades de la Quebrada se visitaban en el día, en excursiones organizadas desde San Miguel de Tucumán, Salta o San Salvador de Jujuy. En los últimos años, el aumento de servicios de alojamiento en las localidades de la Quebrada permitió el pernocte en ellas. Así, las estadías en el destino que antes eran en promedio de 1,8 días (1994) aumentaron a 3 días (2006). La cantidad de establecimientos hoteleros se concentró en ciertas localidades de la Quebrada, especialmente en Tilcara y Purmamarca y en menor medida en Humahuaca. Según la información estadística de la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy las localidades de la Quebrada contaban con 42 establecimientos dedicados a alojamiento turístico en 2002, y en 2007 ese número se elevó a 80 (de los cuales el 40% se encuentra localizado en Tilcara) (Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy, Departamento de Estadísticas. Planillas de: Evolución de estadía y ocupación hotelera 1994-2004; Evolución de estadía y ocupación hotelera 2005-2007; Evolución de establecimientos hoteleros por localidad 2002-2007).

El incremento de esta oferta se estimuló desde el gobierno provincial mediante una serie de incentivos, entre ellos exenciones impositivas de hasta un 80% con un máximo de 10 años de Ingresos Brutos, Impuesto inmobiliario, Impuesto a los sellos y Tasas retributivas, e Impuesto a los sellos y Tasas de inscripción. También se otorgaron créditos para la realización de emprendimientos turísticos. Estos créditos, mediante los cuales se pusieron en funcionamiento la gran mayoría de los establecimientos hoteleros de la Quebrada, fueron otorgados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI), que tramita los créditos con el Banco Macro y el Consejo de la Microempresa (dependiente del Banco de Acción Social de la provincia de Jujuy).

Esta oferta turística que se desarrolló en la Quebrada presentó nuevos productos y servicios que hasta ese entonces no se brindaban en el destino (no sólo en materia de hotelería, sino también de gastronomía y excursiones). En efecto, se buscó captar un turista de alto poder adquisitivo a partir de brindar servicios exclusivos, una atención personalizada y el diseño de determinados productos a la medida de las exigencias de turistas considerados a sí mismos capaces de apreciar las

particularidades del lugar. Así, se multiplicaron los hoteles boutique, la gastronomía gourmet y las excursiones personalizadas, diseñadas por los turistas a partir de sus intereses por conocer determinados lugares, conformando una oferta que, apelando a ciertas particularidades que caracterizan a la Quebrada en su versión turística, se presenta a sí misma evocando “el estilo andino, la calidez norteña y la gente agradable”, tal como consta en el sitio web de uno de los establecimientos hoteleros de Tilcara (El refugio del pintor, <http://www.elfugiodelpintor.com>).

A pesar de las virtudes atribuidas al aprovechamiento turístico del patrimonio, las formas que adquirió este proceso en la Quebrada constituyeron otro foco de cuestionamientos para el accionar del gobierno provincial. Los nuevos bienes y servicios ofrecidos se desarrollaron fundamentalmente por empresarios no quebradeños, lo cual motivó nuevas objeciones a la gestión patrimonial y turística provincial que había presentado al turismo como una alternativa económica y laboral, en suma, como la posibilidad de acceso a una mejor calidad de vida, que la sociedad quebradeña no veía realizada. Así, los cuestionamientos al gobierno provincial surgieron en torno a *quiénes* se apropiaron de los beneficios de esta valorización turística del patrimonio de la Quebrada.

Varios sectores de la sociedad quebradeña -entre ellos las agrupaciones aborígenes, los presentadores de servicios originarios del lugar, los empleados en el sector turístico y las autoridades municipales- reclamaron al gobierno provincial, entre otras cosas, la creación de créditos blandos accesibles para la población quebradeña; la regulación de las formas de acceso a la tierra en la Quebrada (en vistas al aumento en la compra de terrenos con fines turísticos de gente de fuera de la Quebrada cuando en el lugar se registran problemas de acceso a la vivienda para la población local); la creación de normativas para la disposición de una cantidad creciente de residuos generados, en parte, por la presencia del turismo; y la regulación de las formas de utilización del agua (dado que su uso se ha incrementado en los últimos años a partir de las demandas del recurso por las nuevas edificaciones turísticas). De cierta forma, se reclamaba al gobierno provincial por aquellos beneficios que la presencia del turismo traería para la población de la Quebrada en virtud de lo que se presentara cuando se incentivó la puesta en marcha de esta política turística y patrimonial que tenía en su base al patrimonio quebradeño (Troncoso, 2007).

Estas críticas vinieron acompañadas de propuestas sobre formas alternativas de aprovechamiento del patrimonio. En algunos casos, especialmente entre los reclamos que hicieran las organizaciones aborígenes, la explotación turística del patrimonio de la Quebrada se presentaba como un derecho exclusivo de la sociedad quebradeña. Así, en una oportunidad estas organizaciones manifestaron:

*“... pedimos a nuestros legisladores leyes que dispongan que la gestión y administración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad esté en manos de las comunidades que viven en ella; que se faculte a las comunidades aborígenes para percibir de cada turista que entre al Paisaje Cultural, un importe, que será distribuido entre ellas para la ejecución de obras y atender*

*otras necesidades y que toda venta de tierras o emprendimiento económico, social o cultural dentro del Patrimonio y su zona de amortiguación, sea de gobiernos, empresas, ONGs u otros, cuente previamente con el permiso de las comunidades, quienes podrán otorgarlo o denegarlo”* (“Pobladores originarios reclaman derechos”, en *El Pregón online*, 2/09/ 2005).

Este tipo de reclamos cuestiona la política turístico-patrimonial de la cual la Quebrada es objeto, abocando por un cambio en los responsables de la gestión y los destinatarios de los beneficios de la explotación turística del patrimonio. Así como existen distintas ideas acerca de qué es patrimonio y qué no (o dicho de otra manera, acerca de cuáles son los referentes patrimoniales de determinada sociedad o grupo) también se presentan diferencias en las formas propuestas para la administración de este patrimonio. De esta manera, las críticas recibidas desde distintos sectores de la sociedad quebradeña ponen en evidencia la existencia de una forma diferente de pensar la valorización turística del patrimonio. En este caso, estos grupos apelan al lugar patrimonial como un referente con el cual se identifican de manera exclusiva para legitimar su reclamo por otras formas diferentes de uso del patrimonio, que excluyen explícitamente al gobierno provincial. Esto refuerza lo señalado acerca del patrimonio como algo disputable, con un significado no unívoco y sujeto a cuestionamientos.

## **CONCLUSIONES. LA REDEFINICIÓN DE LA QUEBRADA TURÍSTICA**

¿Cuáles son las vinculaciones que se establecen entre el proceso orientado a lograr la distinción patrimonial de la Quebrada y el crecimiento del turismo en ese destino? ¿Cuál fue el papel del poder político provincial en estos procesos? ¿Cómo se redefine el lugar turístico a partir de los mismos?

Desde el gobierno de la provincia de Jujuy se dio inicio y se llevaron adelante las tareas necesarias para lograr la designación como Patrimonio de la Humanidad de la Quebrada de Humahuaca. En varias oportunidades esta decisión y este accionar fueron presentados como estrategias para incentivar el crecimiento del turismo hacia la Quebrada de Humahuaca como forma de reactivar la economía provincial y crear ciertas condiciones para el desarrollo de la sociedad quebradeña. La apelación al turismo venía de la mano de las ventajas asociadas tradicionalmente a él: su capacidad para generar empleos, crear nuevas oportunidades para la ampliación de la oferta turística, y en general, mejorar las condiciones de vida de la población del destino. Así, la distinción patrimonial de la Quebrada formó parte de un proceso orientado a instalar al lugar entre las opciones para hacer turismo en la Argentina impulsado por el gobierno provincial, el cual, recurriendo al saber experto, propuso una versión patrimonial de la Quebrada para lograr la designación por la UNESCO. Las características que tomó este proceso permiten interpretarlo como resultado de una decisión del poder político provincial aunque presentado como una iniciativa colectiva en la medida en que se convocó a la población quebradeña a participar de distintas instancias vinculadas con la gestión par la construcción de una propuesta consensuada (si bien esta participación fue limitada).

Esta designación patrimonial, considerada por algunos autores como un recurso para atraer turismo más que un reconocimiento mundial buscado para ciertos atributos de los lugares (Bosque Morel, 1996; Scifoni, 2003), ayudó efectivamente a hacer de la Quebrada un lugar procurado por turistas e inversores. Así, esta estrategia se completó incentivando la visita turística al lugar (mediante la elaboración y difusión de distintos materiales de promoción turística) y el incremento de la oferta turística (a partir de otorgar facilidades y ventajas a la radicación de establecimientos turísticos).

La designación patrimonial y las transformaciones que ella generó, redefinieron a la Quebrada como destino de la mano del crecimiento del turismo. Esto se manifestó en varias dimensiones. En primer lugar, a partir de su nueva condición patrimonial, modificando los atractivos del lugar: ya no se trata de un lugar turístico tradicional de la Argentina, sino de un lugar de relevancia patrimonial a nivel mundial. En segundo lugar, en relación con la oferta turística que presenta, la cual permitirá e incentivará la visita y pernocte en la Quebrada, especialmente de aquellos turistas de mayor poder adquisitivo que antes permanecían hospedados en las ciudades de Salta o San Salvador de Jujuy. Ella incluirá productos y servicios exclusivos no ofertados antes en la Quebrada, orientados a satisfacer a una demanda diversificada.

En tercer lugar, se redefine a partir de los actores que participan del turismo. Por un lado, el poder político provincial (liderando los procesos que fueran legitimados en un primer momento por la sociedad quebradeña y jujeña) refuerza su presencia en la Quebrada a partir de la gestión patrimonial (y turística) de esta área; si bien después parte importante de las acciones orientadas a la gestión turística y patrimonial serían cuestionadas por la sociedad quebradeña. Por otro, y en relación a esto último, los nuevos actores vinculados a la novedosa oferta turística (en general, empresarios originarios de otros lugares del país) son quienes se consolidan como los principales beneficiarios de la explotación económica del patrimonio. Finalmente, distintos sectores de la sociedad de la Quebrada se constituyen en aquellos actores que pugnan por una mayor participación en los beneficios generados por el turismo, aduciendo su vinculación más directa con el patrimonio. En efecto, en tanto el patrimonio es presentado como referente de la identidad de la sociedad quebradeña, desde distintos sectores de la misma reclaman el derecho (a veces exclusivo) a su explotación turística.

La complejidad que caracteriza a la relación entre turismo y patrimonio se manifiesta en el entramado de los distintos actores involucrados, sus intereses e intencionalidad y las disputas que pueden generarse en torno a quiénes y cómo administran (o deberían administrar) los bienes patrimoniales. Esto equivale a reconocer la dimensión política de todo proceso de valorización turística del patrimonio y su necesaria articulación con dimensiones económicas, sociales y por supuesto, culturales y simbólicas. El análisis de casos concretos, como el realizado aquí en torno al accionar del poder político en los procesos de valorización turística del patrimonio quebradeño, brinda elementos para continuar abordando la complejidad de esta relación, alejándose de planteos

simplistas en los que se asume el carácter sacrosanto del patrimonio y se objetiva, por el contrario, idealiza su valorización por el turismo.

Agradecimiento. Este trabajo constituye una versión revisada de la ponencia "Quebrada de Humahuaca, Patrimonio de la Humanidad: la patrimonialización y la re-definición de un lugar turístico", trabajo presentado en las IX Jornadas Nacionales y III Simposio Internacional de Investigación-Acción en Turismo. "Una visión integradora del turismo a través de la investigación acción", San Juan, 22, 23 y 24 de mayo de 2008.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aa, Bart J.M. van der** (2005) "Preserving the heritage of humanity? Obtaining world heritage status and the impacts of listing", Groningen University (<http://irs.ub.rug.nl/ppn/27585387X>)
- Almirón, A; Bertoncello, R. & Troncoso, C.** (2006) "Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina" *Estudios y Perspectivas en Turismo* 15 (2): 101-124
- Bosque Morel, J.** (1996) "Conferência: O patrimônio da humanidade" Yázigi, Eduardo, Alessandri Carlos, Ana Fani y Rita de Cássia Ariza da Cruz (org) *Turismo: espaço, paisagem e cultura*. Editora Hucitec, San Pablo, pp. 77- 87
- Choay, F.** (2001) "A alegoria do patrimônio" Estação Liberdade/Editora UNESP, San Pablo
- Graham, B; Ashworth, G. J. & Tunbridge, J. E.** (2000) "A geography of heritage. Power, culture and economy". Arnold Publishers, Londres
- Harrison, D.** (2004) "Introduction. Contested narratives in the domain of World Heritage" *Current Issues in Tourism* 7 (4-5): 281-29
- Lowenthal, D.** (1998) "El pasado es un país extraño" Akal, Madrid
- Prats, L.** (1998) "El concepto de patrimonio cultural" *Política y Sociedad* 27: 127-136
- Scifoni, S.** (2003) "Patrimônio mundial: do ideal humanista à utopia de uma nova civilização" *GEOUSP, Espaço e Tempo* 14: 77- 88
- Scifoni, S.** (2004) "A Unesco e os patrimônios da humanidade: valoração no contexto das relações internacionais", trabajo presentado en el II Encontro da ANPPAS (Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ambiente e Sociedade, Indaiatuba
- Troncoso, C.** (2007) "El desarrollo del turismo en la Quebrada de Humahuaca (provincia de Jujuy): expectativas y transformaciones". Trabajo presentado en el Simposio Latinoamericano Turismo y Desarrollo. Crecimiento y pobreza, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 5 y 6 de julio de 2007.
- Troncoso, C. y Almirón, A.** (2005) "Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones" *Aportes y Transferencias* 9 (1): 56-74.

## VI. Fuentes

**Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural** (1999) *Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial*, Revisión aprobada por el Comité del Patrimonio mundial en su 22ª reunión, diciembre de 1998.

**Comité de Patrimonio Mundial** (2003) *Decisions adopted by the 27th session of the World Heritage Committee* in 2003, París, 30 de junio al 5 de julio de 2003. Actas de la 27 sesión del Comité de Patrimonio Mundial ([www.whc.unesco.org](http://www.whc.unesco.org), consulta: 17/02/2004).

**Dirección de Inversiones Turísticas. Secretaría de Turismo de la Nación.** *Régimen de incentivos a la inversión turística 2006.*

**Fellner, L.** (2003) "El espíritu de la Quebrada" Perspectivas regionales. Revista Electrónica de Comunicación, Cultura y Sociedad I (1): 1-10.

**Fellner, L.** (s/f) "Participación comunitaria y desarrollo. El caso de la Quebrada de Humahuaca: un itinerario cultural de 10.000 años" (en <http://www.oei.es/cultura/participacioncomunitaria.htm>, consulta 13/07/2007).

**ICOMOS** *Congreso Internacional del CIIC de ICOMOS.* Pamplona, Navarra, junio de 2001 ([www.icomos-ciic.org](http://www.icomos-ciic.org), consulta 15/08/2006).

**Provincia de Jujuy** (2002) *Quebrada de Humahuaca. Un Itinerario Cultural de 10.000 Años,* Propuesta para la Inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

**Senado de la Nación,** Dirección de Prensa, *Gacetilla de prensa* "Scioli en Francia. La Quebrada de Humahuaca es Patrimonio de la Humanidad Se aprobó hoy en la UNESCO la propuesta argentina", 2/07/03.

**UNESCO** (1972) *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural,* Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 17 reunión, París, 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

**Discurso** pronunciado por el gobernador de la provincia de Jujuy Eduardo Fellner al iniciarse las sesiones del congreso provincial a comienzos de 2005.

**El Pregón online** "Pobladores originarios reclaman derechos", en, 2/09/2005.

**Sitio web** de El refugio del pintor, <http://www.elfugiodelpintor.com>, consulta 24/03/2008.

**Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy,** materiales promocionales elaborados entre 2002 y 2007.

**Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy,** Departamento de Estadística. Planillas utilizadas (no publicados, disponibles en formato digital):

Evolución anual de arribos 1994-2004

Evolución anual de arribos 2002-2006

Arribos por regiones turísticas 2005-2007

Evolución de estadía y ocupación hotelera 1994-2004

Evolución de estadía y ocupación hotelera 2005-2007

Evolución de establecimientos hoteleros por localidad 2002-2007

#### **Listado de personas entrevistadas:**

Integrante del equipo técnico la Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca Patrimonio de la Humanidad, marzo de 2004, marzo de 2006 y enero de 2007.



Intendente de Tilcara, enero de 2007.

Director de Turismo de la Municipalidad de Tilcara, marzo de 2006.

Director de Cultura de la Municipalidad de Tilcara, enero de 2007.

Empresario hotelero y guía de turismo de Tilcara, originario de Buenos Aires, enero de 2007.

Empresario hotelero de Tilcara, originario de Tilcara, enero de 2007.

Guía de turismo de Tilcara, marzo de 2006.

Guía aborigen de Tilcara, marzo de 2006.

Recibido el 06 de junio 2008

Correcciones recibidas el 17 de junio de 2008

Aceptado el 21 de junio de 2008

Arbitrado anónimamente